Lugar y fecha:	Remedios, 30 de octubre de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	**LEIDY LAURA CARDONA OSORNO**
Cedula de ciudadanía	1.038.548.578
Contrato No.	**SSBS-232-2026**
Objeto contractual	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE, NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES, COMO PSICÓLOGA EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA 2026
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L. ($19.588.956)
Acta de inicio	24 de agosto de 2026
Plazo de ejecución	99 días, del 24 de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026
Certificado de Disponibilidad	00906 del 7 de julio de 2026
Registro presupuestal	01060 del 24 de agosto de 2026
Periodo de informe de Supervisión	Del 01 al 31 de octubre de 2026
VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO	CINCO MILLONES DE PESOS M/L. ($5.000.000)

PARTICIPANTES			
Supervisor (es):	ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO, CC No. 43.508.785		
Por parte del contratista:	LEIDY LAURA CARDONA OSORNO, CC No. 1.038.548.578		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaria de Salud y Bienestar Social		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	1:00 p. m.	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	1:15 p. m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD / COMPROMISO	Cumplimiento	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
1. Brindar acompañamiento en atención de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco del compromiso de la administración municipal para esta población frente a los casos de violencia y el incremento de problemáticas de salud mental identificadas en las instituciones educativas.	**Cumplió**	Realizó actividades de promoción de la salud mental y fortalecimiento emocional con NNA y jóvenes; participó en encuentros juveniles, actividad de Halloween con stand de Salud Mental y Mesa de Infancia y Adolescencia, fortaleciendo la prevención y protección de esta población.	Anexos 1 al 5, registro fotográfico.

Dirección: Calle 10 # 9-62, oficina 301, piso 3 Centro Administrativo Municipal (CAM)– **Código Postal:** 052820
Teléfonos: (604) 3222867 ext. 4000 - (+57) 312 2953675 – **Correo Institucional:** salud@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co

2. Coordinar acciones con los docentes orientadores de las instituciones educativas, respetando las competencias institucionales para la activación de rutas, y apoyar, si es solicitado, intervenciones puntuales con docentes.	**Cumplió**	Desarrolló articulación con las instituciones educativas Ignacio Yepes Yepes, La Cruzada, Llano de Córdoba y Pablo VI para promoción y prevención en salud mental, seguimiento de estudiantes priorizados y fortalecimiento de rutas de atención. Realizó taller para docentes y espacios de asesoría institucional.	Anexos 6 al 11, registro fotográfico.
3. Realizar visitas de campo, ya sea presenciales, virtuales o telefónicas, para la atención de eventos relacionados con salud mental y demás situaciones que ameriten intervención psicosocial, conforme a las notificaciones reportadas por SIVIGILA.	**Cumplió**	Ejecutó 13 seguimientos a casos reportados por SIVIGILA, realizó seguimiento telefónico y por WhatsApp, efectuó activaciones de ruta y brindó asesorías presenciales en la Secretaría de Salud y Bienestar Social.	Anexos 12 al 19, registro fotográfico.
4. Apoyar el seguimiento a notificaciones de interés para los casos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, códigos fucsia y violencia de género. Realizar actividades educativas y sesiones informativas en instituciones educativas.	**Cumplió**	Brindó seguimiento y orientación psicosocial a casos reportados, participó en reuniones interinstitucionales de seguimiento a violencia, Mesa de Erradicación de las Violencias y organizó una rumba aeróbica en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.	Anexos 20 al 26, registro fotográfico.
5. Brindar acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes previamente caracterizados que presentan limitaciones, promoviendo la implementación de ajustes razonables y el ejercicio pleno de sus derechos en el contexto educativo.	**Cumplió**	Realizó seguimiento a estudiantes caracterizados, promoviendo inclusión, permanencia educativa y garantía de derechos. Además, desarrolló taller sobre regulación emocional, inclusión y convivencia escolar.	Anexos 27 al 32, registros fotográficos.
6. Realizar procesos de orientación y acompañamiento terapéutico a estudiantes que lo requieran, en articulación con las instituciones educativas y las entidades de salud del municipio, favoreciendo su bienestar emocional y mental.	**Cumplió**	Brindó atención psicológica individual a estudiantes de diferentes instituciones educativas, efectuando seguimiento emocional, intervenciones y activación de rutas cuando fue necesario.	Anexos 33 al 41.
7. Diseñar y facilitar actividades lúdicas dirigidas a estudiantes de los grados décimo y once, orientadas a reflexionar sobre las implicaciones de la Ley de menores infractores.	**Cumplió**	Participación en las Olimpiadas de Paz y Derechos Humanos como apoyo logístico y acompañamiento.	Anexos 42 al 45.
8. Participar en el Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal y socializar la información relacionada con los eventos de salud mental identificados en el contexto escolar.	**Cumplió**	Participó en el COVE, socializando avances, seguimiento de casos y acciones desarrolladas en salud mental dentro del municipio.	Anexos 46 al 48.
9. Apoyar la elaboración y presentación de informes ante los comités de participación social en salud del municipio, como el COPACO, el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y la Mesa Municipal de Salud Mental mostrando los avances en las intervenciones y los logros obtenidos con la población objeto del contrato (NNA).	**No aplica**	La actividad no fue requerida en el periodo	N/A.
10. Brindar apoyo en las jornadas de descentralización para la atención de comunidades rurales, contribuyendo a	**Cumplió**	Acompañó jornadas en la vereda Pavas y en la vereda La Cruz, brindando orientación psicológica, asesorías individuales y	Anexos 49 al 55.

Dirección: Calle 10 # 9-62, oficina 301, piso 3 Centro Administrativo Municipal (CAM)– **Código Postal:** 052820
Teléfonos: (604) 3222867 ext. 4000 - (+57) 312 2953675 – **Correo Institucional:** salud@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co

las estrategias de Vigilancia Basada en Comunidad.		actividades educativas sobre salud mental y bienestar emocional.	
11. Apoyar los programas de bienestar social liderados por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, mediante acciones orientadas a la promoción de la convivencia, la salud mental, el fortalecimiento de habilidades psicosociales y el bienestar de la población vulnerable.	**Cumplió**	Asistió y participó en la Mesa Municipal de Salud Mental, presentando avances, estrategias y acciones ejecutadas en beneficio de la población objeto del contrato. Participó en actividades dirigidas a población adulta mayor y personas con discapacidad, promoviendo la convivencia, bienestar emocional y fortalecimiento de habilidades personales y sociales.	Anexos 56 al 64.
12. Publicar información en las redes sociales de la Secretaría de Salud sobre actividades realizadas, incluyendo imágenes, vídeos y descripciones breves. Garantizar que las publicaciones sean informativas y atractivas, siguiendo los lineamientos de comunicación institucional.	**Cumplió**	Apoyó la difusión de campañas y actividades del Mes de la Salud Mental mediante publicaciones institucionales y participación en programa radial sobre reconocimiento y gestión de emociones.	Anexos 65 al 71 y registro fotográfico.
13. Diseñar y ejecutar cinco (5) campañas educativas para la prevención de lesiones ocasionadas por el uso de pólvora y otros eventos priorizados por la Secretaría de Salud y Bienestar Social.	**Cumplió**	Realización y difusión de una campaña preventiva sobre el uso de pólvora.	Anexo 72, registro fotográfico.
14. Registrar en la plataforma ArcGIS la información correspondiente a las actividades desarrolladas y a las personas atendidas, conforme a los lineamientos institucionales.	**Cumplió**	Realizó el registro y actualización de actividades ejecutadas, usuarios atendidos y evidencias, conforme a los lineamientos institucionales establecidos.	Anexos 73 al 77, registro fotográfico.
15. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato	**Cumplió**	Participó en reuniones institucionales, elaboración de informes, organización documental, seguimiento a usuarios, apoyo durante las fiestas municipales, asistencia a reuniones convocadas por la Gobernación de Antioquia, participación en COMPOS y apoyo a requerimientos relacionados con la transversalización del enfoque de género.	Anexos 78 al 93, registro fotográfico.

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo

Opciones a evaluar	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Cumplimiento al objeto del contrato					**X**
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					**X**
Cumplimiento de la entrega					**X**
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					**X**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA SUPERVISIÓN

Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Dirección: Calle 10 # 9-62, oficina 301, piso 3 Centro Administrativo Municipal (CAM)– **Código Postal:** 052820
Teléfonos: (604) 3222867 ext. 4000 - (+57) 312 2953675 – **Correo Institucional:** salud@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$ 19.588.956
Valor Adiciones	$ 0,0
Valor Total del Contrato	**$ 19.588.956**
Valor total pagado	$ 10.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 15.000.000
Valor saldo por ejecutar	**$ 4.588.956**

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Comprobante de Egreso No.**	**Fecha**	**Valor**
Pago 1	01872	03-sept.-2026	$ 5.000.000
Pago 2	02118	05-oct.-2026	$ 5.000.000
TOTAL PAGOS REALIZADOS			**$ 10.000.000**

Fecha de la próxima reunión	30 de noviembre de 2026

El contratista anexa:

1. Informe de actividades con evidencias
2. Pago de seguridad social al cual se le realizó su respectiva supervisión.
3. Cuenta de cobro octubre de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de octubre de 2026.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Proyectó y elaboró:	Revisó y Aprobó:
Yakeline Osorno Vallejo	Ana Amelia Angel Londoño
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar Social
Firma Yakeline Osorno Vallejo	Firma

Dirección: Calle 10 # 9-62, oficina 301, piso 3 Centro Administrativo Municipal (CAM)– **Código Postal:** 052820
Teléfonos: (604) 3222867 ext. 4000 - (+57) 312 2953675 – **Correo Institucional:** salud@remedios-antioquia.gov.co
www.remedios-antioquia.gov.co